



GOBIERNO DEL ESTADO
CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



SEDESYPH
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA



ESCUELA CERCA DE TI

El Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 establece en su eje 1: "Igualdad de Oportunidades" y en su objetivo 6.1.5. Combate a la pobreza y asistencia a grupos vulnerables con la estrategia 6.1.5.5 Fomentar el desarrollo personal y profesional de los jóvenes a través de las líneas de acción 6.1.5.5.3 Facilitar su acceso a la Educación media y superior; y al Eje 3: "Aprovechamiento de la riqueza" cuyo objetivo de alcanzar la fortaleza económica y la equidad social, es imprescindible el cuidado, mejoramiento, crecimiento y finalmente el desarrollo del entorno material y social del pueblo Campechano. El Gobierno del Estado reconoce la necesidad de fortalecer la integración y permanencia de los Jóvenes que se encuentren cursando la educación media superior y superior mediante esquemas de becas de transporte que les permita acceder a las instituciones educativas dentro o fuera de su localidad de residencia, abatiendo con ello el rezago y segregación social en materia de educación para consolidar así la cobertura educativa, que es fundamental para el progreso social, económico y sustentable del Estado.

En ese sentido la Secretaría de Desarrollo Social y Humano tiene entre sus atribuciones contribuir a igualar el acceso a las oportunidades de desarrollo y a generar mejores condiciones de vida para la población en situación de marginación y pobreza; y a mejorar las condiciones de vida de las y los jóvenes a través de su incorporación equitativa en la vida económica, social, política y cultural del Estado.

Para el cumplimiento de lo anterior, el Gobierno del Estado de Campeche a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano:

CONVOCA

A los estudiantes de educación media superior y superior de escuelas públicas, estatales y federales de todo el Estado que requieran trasladarse a sus centros educativos dentro o fuera de su localidad de residencia, a obtener una beca de transporte del Programa:

ESCUELA CERCA DE TI

BASES

1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la disminución de las brechas de desigualdad económica e inequidad educativa de alumnos de educación media superior y superior, que requieran trasladarse a su centro educativo, que impulsen su permanencia y conclusión escolar, compensando las carencias económicas a través de una beca de transporte.

2. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

- I. Ser residentes en el Estado de Campeche.
- II. Ser alumno regular inscrito en instituciones educativas públicas de Educación Media Superior y Superior del Estado.
- III. Requerir servicio de transporte para trasladarse a su Institución Educativa Pública dentro o fuera de su localidad de residencia.
- IV. No ser beneficiario de algún programa similar con el mismo objetivo.

Todos los solicitantes deberán entregar la siguiente documentación:

- I. Credencial de estudiante (vigente al momento de la entrega).
- II. Constancia de estudios (vigente, firmada y sellada por la institución educativa).
- III. Si el estudiante es menor de edad, presentar una copia de la identificación de uno de los Padres o tutor (INE, pasaporte o cartilla militar).
- IV. Comprobante domiciliario catastral o Recibo de luz o teléfono (no mayor a 3 meses de antigüedad).
- V. Carta de autorización de uso de datos personales (en caso de ser menor de edad autorizada por sus padres o tutores incluyendo copias del INE del mismo).
- VI. Una fotografía tamaño infantil blanco y negro o a color.
- VII. Carta compromiso de participación social debidamente firmada.
- VIII. Presentar su solicitud original correspondiente:
 - a) Para el caso de los alumnos de Educación Media Superior formato DDH/ECDDT-1
 - b) Para el caso de los alumnos de Educación Superior formato DDH/ECDDT-2.

El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento de la beca debido a que está sujeta a la suficiencia presupuestaria del año fiscal en curso.

En ningún caso se aceptará documentación incompleta.

3. ENTREGA Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Los Formatos de solicitud (DDH/ECDDT-1 /DDH/ECDDT-2) debidamente requisitados y con la documentación completa se pueden obtener en el sitio web: www.campeche.gob.mx.

Los interesados podrán entregar el formato de solicitud y documentación, a partir de la publicación de la presente convocatoria, en la Ventanilla Única de la Procuraduría de los Programas de Desarrollo Social de la SEDESYPH, Av. Pedro Sainz de Baranda s/n por calle 51 colonia Centro (teléfonos 8119360 y 8119386) y en la institución educativa en la que estudia.

La solicitud se entregará debidamente requisitada con el resto de la documentación en los lugares anteriormente citados del **25 de mayo al 15 de junio del 2016**.

4. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- I. La distancia que exista de su localidad origen a su centro educativo
- II. Aspirantes provenientes de municipios rurales, de medio, alto y muy alto índice de rezago social, pobreza y marginación establecidos por las instancias oficiales que correspondan.
- III. Aspirantes con algún tipo de discapacidad motriz, visual o auditiva.

5. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

El Comité Técnico del Programa llevará a cabo el proceso de selección de los beneficiarios con base en los criterios de priorización establecidos en las Reglas de Operación y a la disponibilidad presupuestal.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Técnico de conformidad con la normatividad aplicable.

6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La SEDESYPH, a través de la Dirección de Desarrollo Humano publicará de forma impresa la lista de beneficiarios a partir del **30 de junio del 2016** en la Ventanilla Única de la Procuraduría de los Programas de Desarrollo Social de la SEDESYPH; en el sitio: www.campeche.gob.mx; a través de sus redes sociales y en las instituciones Educativas participantes.

7. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

Los beneficiarios adquieren los derechos y las obligaciones especificados en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa **ESCUELA CERCA DE TI** publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el cual puede consultarse en la página www.campeche.gob.mx.

Para aclarar dudas, infórmate en la Ventanilla Única de la Procuraduría de los Programas de Desarrollo Social de la SEDESYPH, Av. Pedro Sainz de Baranda s/n por calle 51 colonia Centro.